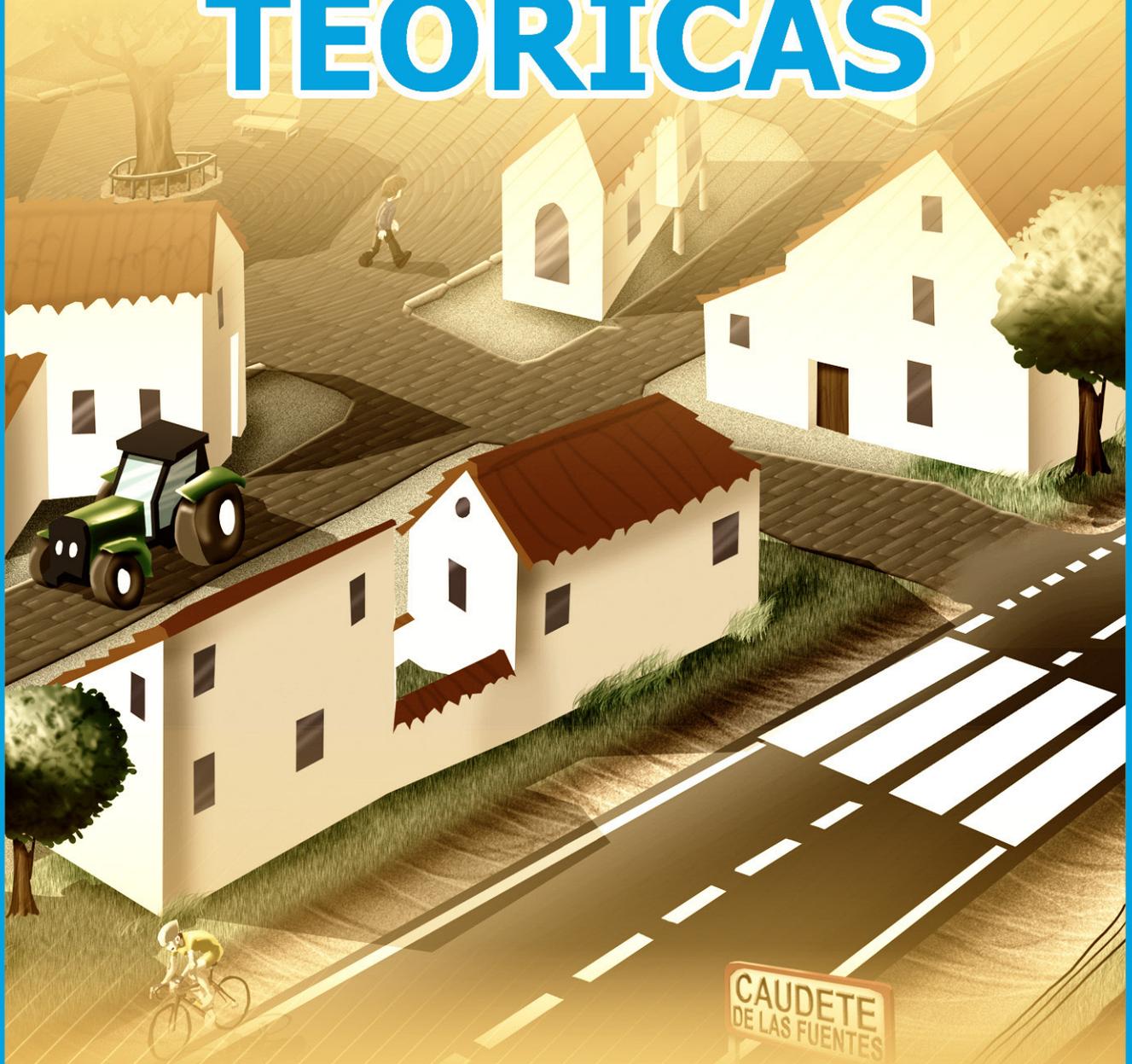


BASES TEÓRICAS



Guía Didáctica de Educación Vial para la Educación Infantil



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR





Índice

1	Introducción	3
2	La Educación Vial: justificación y tratamiento	5
3	La Educación Vial en Educación Infantil	8
4	Aspectos curriculares de Educación Vial	13
	◇ CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	14
	◇ CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	17
	◇ LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	19
5	Orientaciones didácticas	22
	◇ DESARROLLO EVOLUTIVO Y COMPORTAMIENTO VIAL	22
	◇ PRINCIPIOS METODOLÓGICOS EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN VIAL	24
6	Recursos didácticos	27
	◇ RECURSOS MATERIALES	27
	◇ RECURSOS HUMANOS	27
7	Evaluación	28
	◇ INSTRUMENTOS	29

1

Introducción

En la actual legislación educativa la Educación Vial está considerada como uno de los denominados temas o ejes transversales del currículo, y como tal sus objetivos, contenidos y criterios de evaluación se encuentran integrados en los bloques de las distintas áreas.

A partir de las diferentes normativas educativas que se han sucedido, fueron surgiendo diversos materiales de apoyo al profesorado en los que se analizaba la inclusión de la educación vial en el conjunto de las enseñanzas y manuales y, también, el tratamiento de cuestiones relacionadas con el tráfico a partir de ejes o núcleos de globalización.

A pesar de ello, un amplio sector docente seguía demandando una publicación que pudiera ser utilizada indistintamente para ampliar o insistir en ciertos aspectos relacionados con la seguridad vial de sus alumnos, o como ejemplo práctico para llevar a cabo la secuenciación de objetivos y contenidos en el **Proyecto Educativo de Centro** y en el **Proyecto Curricular**, y, que también, sugiriese posibles líneas de trabajo para la elaboración de las Programaciones de Aula.

En efecto, la práctica educativa obliga a llevar a cabo una selección de objetivos y contenidos que se adapten al desarrollo evolutivo en que se encuentran los sujetos a los que se dirija un programa específico de Educación Vial, y, a tener en cuenta las situaciones de tráfico más habituales en la zona en que los escolares desarrollan su actividad vial.

Asimismo habrá centros escolares en los que los niños y las niñas que asistan a ellos se verán obligados a utilizar a diario el autobús escolar. Otros asistirán a colegios enclavados en zonas urbanas con mucho tráfico y, si bien en la mayoría de los casos aún no son peatones autónomos, sus comportamientos viales vendrán determinados por la elección de trayectos y cruces de calles con seguridad. Por el contrario, los alumnos de los centros rurales accederán pronto a una mayor autonomía como peatones e incluso se convertirán pronto en usuarios de bicicletas, etc.

Por todo ello la **Dirección General de Tráfico** presenta la siguiente guía dirigida al

profesorado de Educación Infantil, pretendiendo dar satisfacción a las anteriores demandas, atendiendo a aspectos tanto teóricos como prácticos que integran los programas de enseñanza-aprendizaje de la Educación Vial.

La obra se estructura en 5 apartados:

◆ **Los dos primeros están dirigidos al profesorado:**

En el primero, se desarrollan las bases teóricas donde se expone la justificación y tratamiento de la Educación Vial en esta etapa, posteriormente se tratan los aspectos curriculares de Educación Infantil en el ámbito de la Educación Vial, seguidos de una serie de orientaciones didácticas que recogen los comportamientos viales, el desarrollo evolutivo del alumnado de esta etapa y diversos principios metodológicos a tener en cuenta. Finalmente se tratan aspectos referidos a los recursos didácticos y evaluación.

En el segundo apartado se desarrolla una ejemplificación donde se recopilan las diversas actividades que componen la Unidad Didáctica, junto a una breve descripción de éstas.

◆ **El resto de apartados esta destinado al alumnado y poseen un carácter eminentemente práctico:**

- ◆ **Se presenta un cuento** adaptado a las características del alumnado de esta etapa donde se narran y desarrollan diferentes comportamientos viales básicos que han de conocer.
- ◆ **La obra también incorpora una Unidad Didáctica** formada por **21 actividades** donde se contemplan diferentes aspectos adaptados a las necesidades del alumnado de esta etapa, con el fin, de proporcionar y asentar conocimientos de forma gradual, de modo que el alumnado desarrolle unos esquemas cognitivos autónomos que establezcan una conciencia vial hacia su autonomía, comportamiento y seguridad.

Estos dos apartados ofrecen las siguientes opciones:

- ◆ *Versión de lectura e impresión.*
- ◆ *Versión interactiva.*

La primera *versión de lectura e impresión* no presenta elementos interactivos, ofreciendo la posibilidad de trabajo a través de su **lectura en pantalla, PDi** o pudiendo ser **impresa** y distribuida a los alumnos.

La segunda *versión interactiva* pretende **simular un libro de texto** en pantalla, sobre el que el **alumno podrá interactuar** y realizar múltiples acciones.

Finalmente se presenta un apartado que recoge diversos **juegos interactivos** donde el alumnado podrá aplicar los contenidos y simular los comportamientos y las habilidades tratadas con anterioridad en la Unidad Didáctica. Al tiempo que haga uso de las nuevas tecnologías, en base a las novedades que presenta el sistema educativo.

2

La Educación Vial: justificación y tratamiento

Un análisis de las estadísticas sobre accidentes relacionados con el tráfico en los países de la Unión Europea (U.E) pone de manifiesto, que uno de los principales grupos de riesgo lo constituyen los niños y jóvenes, con edades comprendidas entre los cinco y los diecisiete años.

Los mismos datos demuestran que el mayor porcentaje de accidentes los sufren cuando hacen uso de la vía pública como peatones, aumentando progresivamente (sobre todo a partir de los quince años) el número de niños y jóvenes, que se ven implicados en aquéllos como conductores de bicicletas y ciclomotores.

No es de extrañar que instituciones internacionales como el **“Consejo de Europa”** y la **“Conferencia Europea de Ministros de Transporte”**, entre cuyos propósitos se encuentra el de la cooperación internacional en los terrenos científico, cultural y educativo manifiesten su preocupación ante un problema de tal envergadura y vean la necesidad de estudiar en profundidad sus causas, a fin de poder determinar medidas pertinentes, en relación a conseguir programas de Seguridad Vial que incidan en los comportamientos del grupo de riesgo anteriormente mencionado.

En los años 1963 y 1971, las dos instituciones anteriormente mencionadas determinaron en las Conferencias celebradas en París y en Viena⁽¹⁾, los objetivos de Educación Vial que sirvieran de base para

1 C.E.M.T.- CONSEIL DE L'EUROPE. Conclusions de la deuxième conférence d'expert gouvernementaux sur l'enseignement de la Sécurité Routière dans les écoles. Strasbourg O.C.D.E. 1971

desarrollar programas de Seguridad Vial conforme al siguiente enfoque:

- ◆ **Velar por la propia seguridad y comportamiento de manera responsable, teniendo en consideración a los demás usuarios.**
- ◆ **Preparar a los futuros conductores de bicicletas, ciclomotores y automóviles.**
- ◆ **Informarse y utilizar los medios para mejorar la seguridad del sistema actual.**
- ◆ **Respetar todas las normas de circulación, incluso las que no son reglas de seguridad en sentido estricto.**

En el año 1980⁽²⁾ se celebró una nueva Conferencia en Estrasburgo con la doble finalidad de:

- ◆ **Analizar la situación y los resultados de la formación dada a los niños y adolescentes en los diversos países en el ámbito de la Seguridad Vial.**
- ◆ **Estudiar, por otra parte, aquellas acciones y medidas a tener en cuenta para sensibilizar a los niños y adolescentes sobre los riesgos de la circulación y prepararles para que hagan frente a las responsabilidades que tengan como peatones o que adquieran como conductores de vehículos. Se trata pues, no sólo de buscar los medios necesarios para darles un conocimiento de las reglas de circulación, sino también de formar y crear actitudes positivas hacia el fenómeno del tráfico.**

Es a partir de aquí, cuando los programas de Seguridad Vial adquieren una doble dimensión. En efecto, la Educación Vial constituye a la vez un problema de educación general social y humana, al igual que un problema de enseñanza de determinados comportamientos y reglas. Como ejemplo transcribimos las consideraciones recogidas en el **"Documento de apoyo para la Educación Vial en Preescolar y E.G.B"**⁽³⁾, publicado por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1981:

"La evidencia de que el comportamiento social del individuo -desde su integración en las relaciones políticas y su participación en la "cosa pública", hasta la adecuada forma de conducirse en los niveles más concretos de la vida vecinal y doméstica- ha de ser formado y educado de modo que aquél adquiera verdaderamente naturaleza de ciudadano, pone inmediatamente de manifiesto la necesidad y conveniencia de que la educación y formación de ese comportamiento sea iniciada en la escuela. Un

2 C.E.M.T. – CONSEIL DE L'EUROPE. Troisième conférence mixte sur la Formation des Enfants et des Adolescents face à la Sécurité Routière. O.C.D.E. 1975

3 M.E.C. Documento de apoyo para la educación vial en Preescolar y E.G.B. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación. 1981

adecuado comportamiento vial, esto es, un correcto uso de las vías públicas, es una parcela más del comportamiento ciudadano, que exige su correspondiente forma educativa. De ahí la obvia justificación de integrar la Educación Vial en el marco general de la educación cívica”.

La Educación Vial escolar, partiendo de lo apuntado, tiene dos vertientes:

- 1º) La Educación Vial, en sentido estricto, que ha venido a denominarse “Educación para la Seguridad Vial”.**
- 2º) La Educación Vial como parcela de la educación ciudadana.**

Ambos aspectos han de complementarse necesariamente, para evitar caer en el error de entender la Educación Vial como el mero aprendizaje por el escolar de una serie de normas y señales de circulación.

Por otra parte, un hecho tan complejo como es el tráfico, implica que a los esfuerzos efectuados por la institución escolar en relación a la Educación Vial, se sumen otros, en muchas ocasiones totalmente necesarios, provenientes de los padres, de las autoridades encargadas del desarrollo de la infraestructura, de los agentes de tráfico o de cualquier otra organización que desempeñe actividades o tenga finalidades educativas.

Respecto a la accidentalidad infanto-juvenil en nuestro país, **en el año 2009 se registraron un total de 1.430 víctimas con edades comprendidas entre 0 y 14 años.**⁽⁴⁾

¿Qué soluciones se pueden aportar a este problema? Entre las propuestas y recomendaciones efectuadas por la **Comisión Especial del Senado** que investigó sobre los problemas derivados del uso del automóvil y de la Seguridad Vial se destaca la importancia que tiene la Educación y Formación Vial, y así en el título VII, apartado 2 se dice: *“...se considera esencial la generalización de la Educación Vial introduciéndola en el sistema educativo de la L.O.G.S.E., incluyéndola en los objetivos de los diferentes niveles”.*⁽⁵⁾

4 D.G.T. Anuario Estadístico de Accidentes 2009. Madrid. Ministerio del Interior. p,29.

5 Dictamen de la Comisión Especial de Encuesta e Investigación sobre los problemas derivados del uso del automóvil y de la seguridad vial. Madrid. Boletín Oficial de las Cortes,243, (1991),p,89.

Es preciso decir que esta idea viene de lejos en la legislación española, ya que desde la publicación del Código de la Circulación, en el año 1934, en su artículo 7º, ya aparecía prescrita la obligatoriedad de que se impartiesen enseñanzas, por los centros escolares, sobre normas de circulación y se diesen instrucciones y consejos de prudencia en relación con el tráfico. Preocupación que constituye una constante en numerosos textos legislativos relacionados con la educación, quedando definitivamente incorporada al Sistema Educativo con la publicación, en los años 1980/81, de los **Programas Renovados para preescolar y los distintos ciclos de la E.G.B.⁽⁶⁾**, en los cuales, tras el plan abordado por la Dirección General de Tráfico, quedó integrada en el área de experiencias; en los cursos tercero, cuarto y quinto de Educación General Básica, en el área de Ciencias Sociales, y, en la segunda etapa, en el Programa de Educación Ética y Cívica.

Dicha evolución, sirve como muestra de las diferentes medidas que a lo largo de los años han pretendido afrontar este problema, para llegar finalmente, con la legislación actual, a considerar la Educación Vial como uno de los objetivos propios de diferentes etapas educativas.

3

La Educación Vial en Educación Infantil

Bases legales, como la **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación** y el **REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil** rigen aspectos básicos del currículo en relación, con los objetivos, las competencias básicas, los contenidos y criterios de evaluación, con la finalidad de asegurar una formación común para todo el alumnado dentro del sistema educativo español.

Entre los cambios y necesidades que aportan ambos documentos, destaca la **importancia que en la actualidad tiene la Educación Vial, no solo como parte de la educación en valores, sino también a través de diversos objetivos y contenidos que tienen una fuerte relación con la Educación Vial y que, en consecuencia, pueden facilitar la generalización de su enseñanza en la práctica educativa diaria.**

6 M.E.C. Programas Renovados de Educación Preescolar y Educación General Básica. Madrid. Editorial Escuela Española, 1984.

En base a la reforma del sistema educativo, se hace necesario diseñar un nuevo material adaptado a la legislación actual que pueda ser aplicado de forma satisfactoria y dé respuesta a las necesidades educativas presentes hoy en día en nuestros colegios.

La presente Guía incorpora una Unidad Didáctica que desarrolla diversas actividades globalizadas organizadas conforme a ámbitos propios de la experiencia y desarrollo infantil correspondientes a las siguientes **áreas**:

- ◆ **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.**
- ◆ **Conocimiento del entorno.**
- ◆ **Lenguajes: comunicación y representación.**

Entendiendo estas áreas como ámbitos de actuación que contribuirán al desarrollo de niñas y niños y propiciarán su aproximación a la interpretación del mundo, otorgándole significado y facilitando su participación activa en él.

Para entender la actual consideración que recoge la Educación Vial como un eje transversal hemos de remitirnos al año 1987 cuando comienzan los primeros trabajos para la Reforma del Sistema Educativo, publicándose para su debate, en el año 1989, el Libro Blanco y los Diseños Curriculares Base de las diferentes etapas.

En ellos, debido a las demandas y cambios sociales, se recogen diferentes objetivos y contenidos que en una primera lectura pudieran parecer ajenos a los propios de las disciplinas o áreas escolares clásicas. Creemos necesario recordar a este respecto, en palabras de Gimeno Sacristán, que *"en la escolaridad obligatoria, el currículo tiende a recoger de forma explícita la función socializadora total que tiene la educación. El que ésta vaya más allá de los tradicionales contenidos académicos se considera normal dada la función educativa global que se asigna a la institución escolar"*.

Ahora bien, ¿qué lugar deben ocupar en el conjunto de los programas escolares estos nuevos contenidos, también denominados *"ejes horizontales o transversales"*, entre los que se encuentra la Educación Vial?

De nuevo, nos remitimos a la **Conferencia de Viena y Estrasburgo** en las que al tratar este problema se consideró que:

"La Educación Vial debe orientarse hacia los dominios siguientes: De una parte, las Materias Técnicas y las Ciencias Naturales, por otra parte la Ética y las Ciencias Sociales y, por fin, la Educación Física. Los contenidos de esta educación deben estar integrados en los programas de estas materias, con el fin de que los escolares adquieran la experiencia técnica apropiada, tomen conciencia de su responsabilidad en la vida social y puedan contribuir de una forma activa en la mejora de las condiciones de la circulación".

En efecto, la problemática que entraña el tráfico puede y debe ser estudiada desde diversos puntos de vista para llegar a una mayor comprensión del mismo. ¿No constituyen temas de vital interés para la formación vial, que el alumnado observe y explore su entorno físico-social planificando y ordenando su acción en función de la información recibida o percibida? ¿No constituye un importante aspecto dentro de la Educación Vial preparar al alumnado para que pueda utilizar las normas que rigen los intercambios lingüísticos y las señales extralingüísticas en diferentes situaciones de comunicación? ¿No sería Educación Vial que el alumnado descubriera y utilizase las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas, adecuadas a las diversas actividades que emprende en su vida cotidiana?

Como puede apreciarse, estos objetivos pueden conseguirse mediante los contenidos propios de otras áreas como son las de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno y Lenguajes: comunicación y representación; ya que el hecho del tráfico puede constituir una idea eje en la que convergerán las necesidades de los alumnos respetando, por lo tanto, el enfoque globalizador que debe caracterizar a las etapas educativas iniciales.

Tras analizar el tratamiento multidisciplinar que debe adquirir la educación vial, con la finalidad de dar respuesta a las múltiples variables que abarca este ámbito debemos enfrentarnos a otro de los aspectos novedosos que nos introduce esta ley, las competencias básicas.

El REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil señala: *"En esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal y social y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias que se consideran básicas para todo el alumnado."*

En este periodo se inicia el desarrollo de las competencias básicas, por ello en esta obra se pretende favorecer el tratamiento de estas en el currículo por medio de diferentes actividades relacionadas con la Educación Vial que favorecerán la adquisición de las siguientes capacidades:

- 1. Competencia en comunicación lingüística.**
- 2. Competencia matemática.**
- 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.**
- 4. Tratamiento de la información y competencia digital.**
- 5. Competencia social y ciudadana.**
- 6. Competencia cultural y artística.**
- 7. Competencia para aprender a aprender.**
- 8. Autonomía e iniciativa personal.**

Dos de estas competencias básicas están íntegramente vinculadas con la Educación vial:

- ◆ *Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.*
- ◆ *Competencia social y ciudadana.*

La *Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico* persigue la incorporación de habilidades que posibiliten una autonomía e iniciativa personal que induzcan a conocer el entorno próximo al niño y, también, a adaptarse a él de forma satisfactoria y eficaz, desarrollando uno de los objetivos prioritarios que ha de fundamentar la Educación Vial.

La *Competencia social y ciudadana* procura la adquisición y comprensión de las normas necesarias para convivir que permitan una participación plena y activa en la vida cívica.

Pero también, junto al análisis de los contenidos de Educación Vial en el currículo, se hace necesario tratar los comportamientos viales más habituales de los destinatarios a los que irá dirigido el programa.

En el periodo que comprende la Educación Infantil, los niños y niñas harán uso de las vías públicas como peatones o viajeros acompañados. Por ello se pretende, en esta etapa, fomentar actitudes de conciencia ciudadana y desarrollar hábitos encaminados a la creación del sentido vial. **Será, por tanto, prioritario el desarrollo de hábitos de observación visual, auditiva y hábitos psicomotóricos relacionados con la noción espacial, junto con las necesidades de que los niños y niñas conozcan ciertas normas que regulan el orden social y que aparecen muy lejanas para ellos, ya que se encuentran en la etapa del egocentrismo y del realismo moral.**

Estos comportamientos viales son los que determinarán los **objetivos generales de Educación Vial** para esta etapa educativa. Objetivos que formulamos a continuación y que contribuirán a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

- 1. Observar y explorar el entorno inmediato con una actitud de curiosidad, identificando las características y propiedades más significativas de los elementos que lo conforman, y alguna de las relaciones que se establecen entre ellos.**
- 2. Descubrir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo, sus elementos básicos, sus características, valorando sus posibilidades y limitaciones.**
- 3. Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales, adquiriendo progresivamente seguridad afectiva y emocional, desarrollando sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismos.**
- 4. Adquirir conciencia ciudadana en relación al uso de las vías públicas y el tráfico.**
- 5. Progresar en la adquisición de hábitos encaminados a la creación del sentido vial, tales como hábitos de observación visual, auditiva, psicomotóricos, relacionados con la noción espacial y de prudencia y pronta decisión.**
- 6. Comportarse adecuadamente como peatón acompañado en el uso de las vías públicas. Respetando las normas de circulación y seguridad vial.**

4

Aspectos curriculares de Educación Vial

A continuación, independientemente de las orientaciones didácticas que se tratarán posteriormente, se señalan en el conjunto del currículo de la Educación Infantil aquellos que pueden ser considerados propios o fuertemente conexionados con la Educación Vial, y que, en consecuencia, pueden facilitar la generalización de su enseñanza en la práctica educativa diaria, estos han sido recogidos conforme a las siguientes observaciones:

1. Objetivos, bloques de contenidos y criterios de evaluación marcados por el **REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil** de aquellos aspectos que de forma implícita desarrollan y concretan el tratamiento de la Educación Vial.
2. Dado el enfoque globalizador, que debe caracterizar la Educación Infantil, la presentación de los contenidos por áreas tiene la única finalidad de servir de guía y facilitar al profesorado la labor de programación.
3. Esta exposición se ha hecho en base a los comportamientos viales más habituales de los alumnos/as de la Educación Infantil.

A continuación se enumera una selección de los **objetivos generales establecidos para esta etapa** que contribuirán al desarrollo de capacidades ligadas a la educación vial:

- ◆ **Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.**
- ◆ **Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.**
- ◆ **Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.**
- ◆ **Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.**
- ◆ **Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.**

El tratamiento y la adquisición de estos objetivos se trabajan a través de las 3 **áreas que componen esta etapa**:

- ◆ **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.**

- ◆ **Conocimiento del entorno.**
- ◆ **Lenguajes: comunicación y representación.**

Dichas áreas corresponden a los ámbitos de experiencia y desarrollo propios que contribuirán al desarrollo de las niñas y niños propiciando su aproximación a la interpretación del mundo. **La metodología de trabajo se basará en las experiencias, las actividades y el juego en un ambiente de afecto y confianza.**

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Desde este área se desarrollarán contenidos encaminados a que las experiencias de los niños y niñas con el entorno les ayuden a conocer global y parcialmente su cuerpo, sus posibilidades perceptivas y motrices.

Para contribuir al conocimiento de sí mismo y a la autonomía personal, conviene promover el juego como actividad privilegiada que integra la acción con las emociones y el pensamiento, y favorece el desarrollo social.

Así, por poner algunos ejemplos, desde este ámbito favoreceremos la adquisición de hábitos relacionados con la iniciativa y autonomía, con la utilización de los sentidos en la exploración de la realidad exterior a través de la observación visual reconociendo diferentes elementos del tráfico (vehículos, calles, señales, etc.). También se desarrollarán contenidos concernientes a las relaciones espaciales, como la orientación y nociones topológicas básicas, que permitirán resolver una tarea sencilla, como cruzar la calle.

OBJETIVOS

- ◆ Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.

- ◆ Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
- ◆ Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
- ◆ Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

CONTENIDOS

BLOQUE 1. EL CUERPO Y LA PROPIA IMAGEN

- ◆ El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. El esquema corporal.
- ◆ Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- ◆ Utilización de los sentidos: Sensaciones y percepciones.
- ◆ Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.

BLOQUE 2. JUEGO Y MOVIMIENTO

- ◆ Control postural: El cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- ◆ Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas.
- ◆ Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.
- ◆ Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.

BLOQUE 3. LA ACTIVIDAD Y LA VIDA COTIDIANA

- ◆ Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
- ◆ Normas que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

BLOQUE 4. EL CUIDADO PERSONAL Y LA SALUD

- ◆ Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- ◆ Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos.
- ◆ Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
- ◆ Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ◆ Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
- ◆ Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Este área de conocimiento y experiencia favorecerá el descubrimiento y representación de diferentes contextos relacionados con el entorno infantil, de igual modo se facilitará su inserción a través de aspectos esenciales como el movimiento, desplazamientos orientados, trabajo de la ubicación espacial, etc.

Para conocer y comprender cómo funciona la realidad el niño indaga sobre el comportamiento y las propiedades de objetos y materias presentes en su entorno: actúa y establece relaciones con los elementos del medio físico, explora e identifica dichos elementos, reconoce las sensaciones que producen, se anticipa a los efectos de sus acciones sobre ellos. De esta forma y con la intervención educativa adecuada, niños y niñas se aproximan al conocimiento del mundo que les rodea, las formas de organización humana, de los servicios relacionados con el transporte, etc. Aspectos que facilitarán el análisis de los elementos que conforman las vías públicas, de los diferentes comportamientos del alumnado como peatón y como viajero y, también, de las normas elementales de seguridad vial y, en consecuencia irán adquiriendo mayor autonomía respecto a las personas adultas.

La importancia de las tecnologías como parte de los elementos del entorno aconsejan que niñas y niños identifiquen el papel que estas tecnologías tienen en sus vidas, interesándose por su conocimiento e iniciándose en su uso.

OBJETIVOS

- ◆ Observar y explorar de forma activa su entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés por su conocimiento.
- ◆ Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.

- ◆ Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
- ◆ Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

CONTENIDOS

BLOQUE 1. MEDIO FÍSICO: ELEMENTOS, RELACIONES Y MEDIDA

- ◆ Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
- ◆ Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados.
- ◆ Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados.
- ◆ Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.

BLOQUE 3. CULTURA Y VIDA EN SOCIEDAD

- ◆ Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
- ◆ Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas.
- ◆ Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ◆ Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.
- ◆ Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Este área de conocimiento y experiencia pretende también mejorar las relaciones entre el niño y el medio. Las distintas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo exterior e interior al ser instrumentos que hacen posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos y vivencias y las interacciones con los demás.

Las diferentes formas de comunicación y representación que se integran en este área son: El lenguaje verbal, el lenguaje artístico, el lenguaje corporal, el lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación.

El tratamiento de estos bloques de contenidos permitirán desarrollar aspectos como el conocimiento de formas y colores, lo cual nos da pie a la identificación de las señales, el reconocimiento y discriminación de sonidos relacionados en el tráfico, la adquisición de hábitos de respuesta a estos, la descripción y análisis de comportamientos viales, etc.

OBJETIVOS

- ◆ Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- ◆ Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
- ◆ Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- ◆ Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

CONTENIDOS

BLOQUE 1. LENGUAJE VERBAL

- ◆ Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- ◆ Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- ◆ Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas.
- ◆ Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- ◆ Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.

BLOQUE 2. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- ◆ Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como elementos de comunicación.

- ◆ Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

BLOQUE 3. LENGUAJE ARTÍSTICO

- ◆ Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio).
- ◆ Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- ◆ Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos.

BLOQUE 4. LENGUAJE CORPORAL

- ◆ Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ◆ Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
- ◆ Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

5

Orientaciones didácticas

En este capítulo se examinarán con más detenimiento algunas de las posibilidades que, como eje vertebrador, ofrece la Educación Vial, al tiempo que se presentarán algunas de las técnicas y estrategias educacionales más usuales en su enseñanza; sin embargo es necesario que antes nos paremos a reflexionar sobre algunas notas del desarrollo evolutivo y su incidencia en el comportamiento vial infantil.

DESARROLLO EVOLUTIVO Y COMPORTAMIENTO VIAL

La primera dificultad con la que se encuentra el niño frente al tráfico es la originada por la limitación del campo visual, limitación que viene determinada por su menor estatura (110 cm. a los seis años), lo que supone un aumento del número de obstáculos en relación al adulto. Así sucedería, por ejemplo, en una situación tan habitual como es la de cruzar entre coches aparcados. Por otra parte, su campo visual está también limitado para usar la información proveniente de la periferia; dicho campo, que abarca en los niños de seis años 110° , irá ampliándose hasta los 180° , propios de la visión del adulto. Esta amplitud dificultará no sólo la detección del movimiento en la periferia del campo, sino que obligará a los niños a girar la cabeza para detectar movimientos laterales, lo que, a su vez, implicará un aumento en el tiempo de reacción para detectar los objetos que se localizan en dicha zona.

A lo anterior hemos de añadir que muchas veces la atención del niño se dirige a aspectos poco relevantes. No se ha de olvidar que hasta los cinco años no existe prácticamente un control de la misma, si bien hacia los seis o siete distingue ya entre situaciones en las que debe realizar búsquedas de elementos significativos, de aquellas en las que puede dedicarse a jugar, volar su imaginación, etc, para llegar a su control total a partir de los once o doce años, edad en la que también es ya capaz de poder dividir su atención entre varias tareas, como puede ser una tarea motora (cruzar una calle andando) y otra tarea visual (observar la situación de los vehículos).

A todas estas dificultades se suman las que provienen tanto de la posibilidad de estimar fiablemente distancias, lo cual no consiguen hasta los trece años, sobre todo si éstas son grandes, y también las dificultades de utilizar, hasta los ocho años aproximadamente, claves erróneas para determinar la velocidad

de los vehículos, llegando a juzgar los coches ruidosos y pequeños como más rápidos que los silenciosos y grandes.

Lógicamente los conceptos de distancia y velocidad influirán en la estimación que necesitará el niño para calcular el tiempo de cruce o lo que tardará un vehículo en llegar hasta su posición.

En consecuencia, el comportamiento vial infantil e incluso el proceso de toma de decisiones, se encontrará mediatizado por todos estos factores, lo que determinará la existencia de diferentes estrategias utilizadas en situaciones viales entre adultos y niños. Como ejemplo mencionamos las señaladas por **D.E. Firth⁽⁷⁾** en relación al cruce de calles:

- ◆ **El niño, como se ha dicho, ya será capaz, aproximadamente a los seis años, de realizar búsquedas de elemento significativos (bordillos, semáforos, etc.), lo que se traducirá en la elección del lugar de cruce, mientras que el adulto, por el contrario, seleccionará el momento más seguro para llevarlo a cabo. Es decir, el niño prestará poca atención a la situación del tráfico hasta que llegue al bordillo, lugar desde donde iniciará la toma de decisiones.**
- ◆ **Si a lo anterior añadimos que necesitará más tiempo que el adulto para procesar la información y que tiene dificultad en relación a las estimaciones sobre velocidad, espacio y tiempo, el niño no podrá aprovecharse de posibles configuraciones del tráfico favorables para atravesar la calle sin peligro, ya que no puede anticipar la llegada de un hueco o intervalo entre coches en movimiento, necesitando, por el contrario, un intervalo vacío más extenso.**
- ◆ **Si a esta no anticipación se incorpora la lentitud en el inicio del cruce, el niño podrá encontrarse ante una nueva situación vial, lo cual acarreará el comenzar de nuevo todo el proceso o cruzar demasiado rápidamente aumentando la posibilidad de cometer un error, dada la dificultad que aún tiene para detenerse y reaccionar ante un imprevisto, pues la adquisición de hábitos de prudencia y pronta decisión constituyen nociones abstractas, que el niño hasta los 12 ó 13 años no logrará adquirir.**

7 Firth, D.E.: "Pedestrian Behaviour", en Chapman T.; Wade, F y Foot, W: "Pedestrian Accidents". Londres, Ed. Jhon Wiley and Sons, 1982.

Como puede apreciarse, hemos tomado como ejemplo una de las situaciones más habituales en el uso de las vías públicas. Con ella únicamente se ha pretendido llamar la atención del lector, ya que los objetivos de la Educación Vial van mucho más allá del cruce de calles, si bien éste se considera primordial y de suma importancia, sobre todo en la Educación Infantil.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN VIAL

Como se ha indicado en páginas anteriores **la enseñanza de la Educación Vial en esta etapa educativa favorecerá la consecución de los siguientes objetivos:**

- 1. Fomentar en el niño actitudes de conciencia ciudadana.**
- 2. Desarrollar hábitos encaminados a la creación del sentido vial.**

Estos objetivos generales, como se recordará, quedaron concretados en el apartado anterior, al tiempo que se señalaron aquellos contenidos de las áreas de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno y Lenguajes: comunicación y representación que inciden en la consecución de los mismos.

Ahora bien, junto al desarrollo de estos contenidos, dotados de un carácter claramente preparatorio o propedéutico, ¿qué técnicas serán las más adecuadas en relación a la Educación Vial?

Investigaciones recientes demuestran que **la "experiencia directa" constituye uno de los medios fundamentales para su enseñanza en los primeros años.**

Vinjé, tras determinar los objetivos y su práctica, afirma que *"los niños más pequeños controlan poco su atención y sus impulsos, en consecuencia, los métodos de formación relacionados con sus facultades cognitivas exclusivamente son inoperantes..."* Y posteriormente añade que *"...los niños de dos a siete años deberían ser educados vialmente en los lugares reales y habituales de circulación en los que se desenvuelven sin ser acompañados. Ya que la falta de atención y la natural impulsividad de los niños son la causa más frecuente de accidentes, la formación, por tanto, debería basarse en el control del comportamiento, de tal forma que el niño lleve a cabo una pausa antes de dejar los lugares que estima*

como seguros, tras haber localizado algún elemento significativo de alerta, como puede ser un bordillo. Si bien posteriormente, a los cinco años, los mecanismos cognitivos ya podrán contribuir a generalizar y prolongar los resultados de una formación basada en el comportamiento”.

A la misma conclusión llegan Rothengatter, Pagé y Neif, al considerar que las experiencias realizadas en los lugares reales dan mejores resultados que las demás, desde el punto de vista de la modificación del comportamiento.

Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de que familia y escuela participen en la realización de programas de este tipo, pues, como se indica en los comentarios del Comité de Expertos del Consejo de Europa a la Conferencia de Viena, *"la educación en materia de Educación Vial ha de ser dispensada sistemática y obligatoriamente en los centros de Preescolar, Escuelas Primarias y Secundarias”.* Y en el párrafo 5 añade: *"paralelamente a las anteriores medidas, es preciso emplear todos los medios posibles para que el niño, desde los dos años de edad, reciba una educación en materia de Seguridad Vial que sea la más eficaz posible y la mejor adaptada a las diferentes fases de su desarrollo evolutivo. Es, pues, una tarea indispensable que incumbe en primer lugar, a la familia y a la escuela. Es indispensable, en este contexto, que los padres colaboren con los profesores y den siempre a sus niños ejemplos de buena conducta”.*

Así es como se desarrollan programas, como el de Rothengatter, que basándose en la teoría del “aprendizaje vicario” de Bandura, considera la importancia que tienen figuras muy significativas para el niño (padres, maestros) en la modificación de comportamientos y señala que este método puede ser reforzado por medio de ejercicios y demostraciones apoyadas en verbalizaciones, siempre que los comportamientos no sean demasiado complejos o nuevos, en el caso de los niños más pequeños.

Otros autores, como Nuhmenhaa, basan sus programas educativos para centros de Educación Infantil en el trabajo conjunto de padres y maestros. Estos serían los encargados de la formación en clase, mientras que los padres, en contacto con las directrices dadas por los profesores, se encargarían de la formación sobre el terreno en situaciones reales. Línea de trabajo en la que se encuentran igualmente los programas desarrollados por el Departamento de la Universidad de Groningen.

No es necesario decir que los profesores, aparte de la experiencia directa, emplean habitualmente otras técnicas que evitan exponer pasivamente a un alumno a los estímulos. Entre esas técnicas están la representación de roles, la simulación y el juego.

La representación de situaciones objetivas (a partir de los cinco años) y los juegos de imitación (con niños de cuatro a ocho años) se han mostrado como uno de los medios educativos más eficaces en relación al inicio y formación de dichos hábitos.

Introducir en el aula situaciones en las que un grupo de niños/as puedan hacer de "coches" y otros de "peatones" comprometerán activamente a los alumnos, siempre que éstos asuman y vivencien el rol que se les ha asignado y la actuación a representar esté claramente definida. La clase se convertirá, por tanto, sin necesidad de demasiados materiales elaborados, en un lugar que les puede proporcionar experiencias muy próximas a la realidad, relacionadas con los conocimientos que poseen, al tiempo que se les exige desplegar una intensa actividad, condiciones fundamentales en la construcción de aprendizajes significativos.

Sin embargo, es preciso señalar que es totalmente necesario para que estos programas sean realmente eficaces desarrollar a lo largo de todo el ciclo hábitos visuales, auditivos y psicomotóricos y de dominio del espacio; al tiempo que se inicia a los niños y niñas en el conocimiento de las normas que regulan el orden social.

Esta es la finalidad que tienen las actividades que siguen a continuación que en su mayor parte están basadas en los contenidos que conforman el currículo de la Educación Infantil.

6

Recursos didácticos

A continuación se enumeran varios recursos y materiales didácticos que podrán ser utilizados como apoyo para trabajar y desarrollar las actividades y contenidos anteriormente expuestos.

Estos recursos y materiales se han agrupado en dos categorías. En la primera de ellas se recogen aquellos que pueden ser aportados por el centro escolar, por los alumnos o elaborados por el profesor. Y por último, en la segunda se indican aquellas instituciones y personas que pueden aportar su colaboración al profesorado en el desarrollo de la unidad.

RECURSOS MATERIALES

- ◆ Fotografías, ilustraciones, grabados, etc. sobre edificios, monumentos y otras características observables en las calles de la localidad.
- ◆ Fotografías de diversos monumentos de la localidad y comarca.
- ◆ Fotografías, ilustraciones, recortes de prensa, etc. sobre calles del casco antiguo.
- ◆ Fotografías, ilustraciones, etc. sobre avenidas o calles de barrios o zonas de ensanche.
- ◆ Fotografías, ilustraciones, etc. de alguna plaza de la localidad.
- ◆ Folletos, pósters, etc. sobre normas de circulación peatonal y señalización de las vías públicas.
- ◆ Proyector de diapositivas.
- ◆ Retroproyector.
- ◆ Televisor y vídeo.
- ◆ Cartulinas, plastilina, cajas de pintura, témperas, etc.
- ◆ Ordenador.
- ◆ Pizarra Digital Interactiva.

RECURSOS HUMANOS

En el conjunto de los recursos humanos, además de la intervención del profesor en la planificación y organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, es importante resaltar la importancia que

adquiere la colaboración de otras instituciones y personas como pueden ser los Ayuntamientos, Cruz Roja, Policías Locales, conductores profesionales, etc, en charlas, debates o para tratar un tema puntual relacionado con alguno de los contenidos de la unidad.

Las Jefaturas Provinciales de Tráfico disponen de Coordinadores Provinciales de Educación Vial, personal especializado en la realización de programas y actividades. Siendo además los encargados de difundir el material didáctico editado por la Dirección General de Tráfico.

7

Evaluación

La legislación vigente establece para esta etapa que la evaluación será global, continua y formativa. Deberá servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.

Como anteriormente se señaló en el apartado correspondiente a la secuenciación de los objetivos y contenidos por áreas, en la evaluación de la Educación Vial y como consecuencia del enfoque dado a la organización de sus contenidos, se seguirán las orientaciones y se utilizarán los instrumentos propios de las áreas con las que se relacionan.

Por ello remitimos al lector a las páginas en las que se tratan y concretan en relación a la Educación Vial los diferentes criterios de evaluación, limitándonos ahora a mencionar algunos instrumentos considerados de gran utilidad en la evaluación de los diferentes aspectos a tener en cuenta en la formación para la seguridad vial, destacando como una de las principales técnicas a emplear la observación directa y sistemática.

INSTRUMENTOS

- ◆ Elaboración sistemática del diario de clase.
- ◆ Realización de entrevistas personales o en grupo.
- ◆ Elaboración y aplicación de encuestas de sondeo y recogida de opiniones.
- ◆ Revisión y análisis de los trabajos individuales o en grupo.
- ◆ Elaboración y aplicación de pruebas escritas y orales.
- ◆ Elaboración y aplicación de fichas de seguimiento globales o de algún aspecto a investigar.
- ◆ Elaboración del diario de grupos de trabajo.
- ◆ Asambleas periódicas de revisión crítica y análisis de la marcha del proceso de aprendizaje.
- ◆ Debates sobre la dinámica de trabajo y el papel de los alumnos.
- ◆ Guías o claves de autoevaluación, individualmente o en grupo.
- ◆ Recogida de datos por observación directa, mediante guías o escalas de observación, listados de frecuencia...
- ◆ Elaboración de informes parciales o globales de carácter fundamentalmente descriptivo (no valoraciones meramente cuantitativas).
- ◆ Observación y registro de los comportamientos del alumno en situaciones de tráfico reales o simuladas.